

El Vascuence en el “Boletín de la Real Academia Española,,



Un aspecto de la conjugación vasca

El reciente Real Decreto, dando entrada en la Real Academia Española a los representantes de los idiomas regionales, comienza a dar sus frutos. En el último número del *Boletín* (1) de la docta Corporación, aparece un trabajo acerca del vascuence, y otro relativo al gallego. Débese el primero a la pluma del Académico D. José Alemany. y lleva el siguiente título: *La Naturaleza del verbo vascuence: Los Vascos conciben como paciente el sujeto del verbo intransitivo* (2).

Refiere el docto Profesor de la Universidad Central que, cuando ya hace algunos años cayó en sus manos la Gramática del P. Larra-mendi (3) al llegar al verbo se quedó estupefacto; pero andando el tiempo, la estupefacción se convirtió en desencanto, pues llegó a comprender «que esa conjugación la tenemos en castellano, y la estamos practicando todos los días y sin darnos cuenta de ello.»

Veamos como razona el autor:

«2.º LA CONJUGACION VASCA EN CASTELLANO.

De acuerdo con lo que acabamos de exponer, si en vez de escribir *lo oigo, lo oyes*, fundimos, como en el habla, el pronombre directo con la forma verbal, y escribimos *loigo, loyes, moyes, moye, o toigo, toye*, tendremos, según el pronombre sea de singular o de plural, seis conjugaciones vascas, y tales como las indicamos a continuación:

(1) *Boletín de la Real Academia Española*. Madrid 1927, páginas 62-81.

(2) Por hoy no trataré de esta afirmación, que forzosamente hemos de admitir los que creemos en la pasividad primitiva del verbo vasco.

(3) El autor cita la edición de 1853 de *El Imposible Vencido*. Sabido es que la edición *princeps* es de 1729.

- 1.^a loigo, loyes, loye, loimos, loís, loyen.
- 2.^a losoigo, losoyes, losoye, losoímos, losoís, losoyen.
- 3.^a moyes, moye, moís, moyen.
- 4.^a nosoyes, nosoye, nosoís, nosoyen.
- 5.^a toigo, toye; toímos, toyen.
- 6.^a osoigo, osoye, osoímos, osoyen.»

Claro está que el cuadro copiado sirve para explicar, en cierto modo, cómo debió de formarse la conjugación vasca; y con ejemplos parecidos he tratado yo, antes de ahora, este punto. A mí me parecían más convincentes, todavía, otras formas, verbales castellanas que, no sólo se pronuncian, sino que se escriben como en vascuence, en una sola palabra: tales como *dámelo*, *dáselo*, *dióle*, *démosle*, etc. Ya, por lo menos, desde 1879, van Eys hizo insinuaciones en el mismo sentido, aunque, como era natural, tomó los ejemplos de esta aglutinación rudimentaria, de su propia lengua, es decir del holandés. Pero el Sr. Alemany, sin duda para impresionar al lector, formula una proposición demasiado absoluta que, sin duda, va más allá que su pensamiento, cuando afirma que la conjugación vasca la tenemos en castellano. Lo que tenemos en castellano, lo que existe igualmente en francés, inglés, alemán, holandés, etc., etc., es una aglutinación rudimentaria, un principio de aglutinación en algunas formas, no un sistema completo y de una riqueza extraordinaria, que es el que causa asombro a cuantos se dedican al estudio de nuestra antigua lengua.

En todo esto pensaba yo, cuando dije en Oñate:

«Porque la lengua vasca, señores, como ha dicho Schuchardt y yo he repetido varias veces, no es, a pesar del desarrollo maravilloso de su conjugación, ni una creación divina sin igual, ni una obra humana como cualquiera otra. No presenta, ni puede presentar, nada de absolutamente nuevo, dadas las concordancias que ofrecen los fenómenos lingüísticos que se observan en todas las lenguas de la tierra; pero gérmenes que se encuentran en todas partes, se han desarrollado en ella en proporciones y circunstancias muy especiales.»

Por lo demás, en formas castellanas como *loigo*, *losoigo*, etc., la soldadura del pronombre *lo*, *los* es mucho menos fuerte que en las correspondientes vascas. Así, en la forma *dantzut* (1), «yo lo oigo» («ello es oído por mí», en la teoría pasiva citada) el elemento *d*, que corresponde al castellano «lo», es hoy parte tan integrante de la forma verbal, que ni cabe separarlo de ella, ni tiene existencia inde-

pendiente. En vascuence no cabe distinguir, dentro de la conjugación, entre «yo oigo» y «yo lo oigo».

¿Dónde existen, por otra parte, en castellano, formas verbales que puedan compararse a *nenkusanean* «cuando yo lo veía»; *derrakeo* «él se lo dirá»; *dezaguzkik* «tu los conoces»; *zatzekziote* «vosotros podéis adheriros a él», y otras mil que cabría citar?

A la estupefacción más o menos ciega de otros tiempos no debe substituir, a mi juicio, el desencanto, sino la admiración consciente y razonada, ante el desarrollo verdaderamente sorprendente de la conjugación vasca.

Por algo me escribía Hugo Schuchardt (para quien podría casi decirse que las lenguas de la tierra no tienen misterios) que, aun *in articulo mortis*, su estudio preferido es el del vascuence.

En una palabra, la conjugación castellana es analítica, y la vasca es, y sobre todo era, sintética (1). De la evolución de esta última, así como de algunos de los problemas que se tocan en el mencionado trabajo, trataré en otra ocasión. No dejemos, sin embargo, pasar la presente, sin mostrar nuestro contento, de que el Dr. Alemany haya llevado estas cuestiones al *Boletín de la Real Academia Española*, siquiera su criterio difiera, a veces, del nuestro.

Julio de URQUIJO

(1) Acerca del carácter del vascuence, véase el magistral trabajo de C. C. Uhlenbeck intitulado *Aglutinación y Flexión* (en el *Tercer Congreso de Estudios Vascos*). Recuérdense, en especial, las palabras finales del sabio profesor holandés: «El título de nobleza de la lengua vasca, sin embargo, no depende de una vaga denominación. Ya sea que la llamamos «aglutinante» o «inflexional», o ya como he abogado ahora, «inflexional» y «aglutinante» a la vez, en todo caso es y queda una obra de una belleza monumental, que no es menos imponente por haber contribuido también a la construcción y a la perfección de ella tantos y tan diferentes períodos de cultura y condiciones mentales».